

# ¿QUÉ SUCEDE EN OSTIONAL?

## Breve recuento

Refugio Nacional De Vida Silvestre Ostional se creó con el propósito de proteger los sitios de anidación de la tortuga lora.



### 2018

Se evidencia un aumento de construcciones, elementos como las luces y otros factores ponen en riesgo las arribadas de tortugas; además, vulneran el hábitat de muchos animales y especies.

### 2020

28 de Febrero: Empezó a aplicar el Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, que incluye Playa Guiones, Playa Pelada, Playa Ostional y Playa Nosara.

Algunos elementos:

- La Municipalidad de Nicoya no podrá otorgar el permiso de construcción a aquellos que quieran construir más del 50% del área del lote, en toda la zona de amortiguamiento.
- Tope de altura áreas impacto directo 9 mts e indirecto 12 mts.
- Regulación de las capacidades lumínicas de las infraestructuras
- Se prohíben los taques sépticos de alcantarilla artesanales.
- Estas obligaciones no son de carácter retroactivo

### 2021

Marzo: el Contencioso Administrativo rechazó la medida cautelar interpuesta por la sociedad JBR Capital Ventures. Sin embargo, JBR Capital Ventures apeló la decisión.

4 de junio: vecinas y vecinos de Nosara se manifiestan en favor del Reglamento y solicitan una solución pronta para evitar impactos ambientales irreversibles.



### 2019



La Asociación Cívica de Nosara junto a la Municipalidad de Nicoya impulsaron la creación del "Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional"



El fin de esta iniciativa, es regular las construcciones que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Refugio, que se extiende desde el límite terrestre del refugio, con un ancho de 5 km.



21 de abril: la sociedad JBR Capital Ventures presentó una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la Municipalidad de Nicoya, ya que aseguraba que el reglamento presentaba una serie de irregularidades.

1 de junio: El Tribunal Contencioso Administrativo aceptó la medida cautelar para la suspensión del Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional



¿Qué está en juego?

- Mantener seguro el arribo de tortugas.
- Evitar que el agua se contamine
- Mantener la conectividad entre las áreas naturales del refugio y las de afuera.